

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.027

Miércoles 18 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2585211

#### EXTRACTO

SUSANA BELMONTE AGUIRRE, abogado, Notario Público Titular, de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en calle Rosario Norte número quinientos cincuenta y cinco, oficina doscientos uno, comuna de Las Condes certifico que: por escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2024, repertorio N°41070-24, otorgada ante mí, don CRISTÓBAL ANDRÉS ROMO AVENDAÑO, cédula nacional de identidad N°9.488.398-9, actuando en calidad de agente y representante en Chile de INETUM ESPAÑA S.A., sociedad extranjera, constituida y existente de conformidad a las leyes de España, y en su calidad de agente de INETUM ESPAÑA AGENCIA EN CHILE S.A., formuló la declaración de la Sociedad del artículo 122 y 124 de la Ley N°18.046, en el sentido de declarar que él es el nuevo Agente de INETUM ESPAÑA AGENCIA EN CHILE S.A., en reemplazo de don Andrés Arrigo Schmidt Herrera. La calidad de agente de don Cristóbal Romo Avendaño consta en la escritura de Sustitución de Agente, Modificación de Agencia en Chile y poder de fecha 17 de septiembre de 2024, otorgada ante el notario de Madrid don Juan Aznar de la Haza, debidamente apostillada y protocolizada en esta Notaría y con misma fecha, bajo el repertorio N°41.068-24. Demás estipulaciones constan escritura y documento protocolizado extractados. Santiago, 11 de diciembre de 2024.

CVE 2585211

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

